

G.D.O.C. N° 930/2024

Asunción, 21 de agosto de 2024

Señor
Dr. Agustín Encina Pérez, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones
Asunción

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted y por su intermedio donde corresponda, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 39 de la **Resolución DNCP N° 4401/23 “POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS.**

Al respecto, hacemos referencia a la convocatoria a Licitación Pública Nacional BNF LPN N° 23/2024 “**Adquisición de Cubiertas**” – ID N° 451.823.-

Igualmente, cumplimos en informar que se utilizará la modalidad de contrato abierto por montos mínimos y máximos en el presente llamado, en razón a que se refiere a una adquisición, cuya naturaleza no permite determinar la cantidad exacta de veces en las que será requerida su prestación.

Adjunto a la presente remitimos copia de la Resolución del Directorio, por la cual se aprueba la Licitación arriba señalada.

Atentamente,

**GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN CONTRATACIONES**


HUMBERTO FLORENTIN
Funcionario
División Contrataciones


MARIELA ALSINA
Jefa
División Contrataciones




ANA PAIVA
Encargada
Sección Compras Menores


SILVIO ESTIGARRIBIA
Gerente
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones